



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTROL ACADÉMICO

**REQUISITOS Y PAGOS PREVIOS A SUSTENTAR
EXAMEN DE GRADUACIÓN DE LICENCIATURA**

MATRICULA CONSOLIDADA: La matrícula consolidada es con la que se inscribe el estudiante que completó todos los requisitos curriculares y que sólo tiene pendiente su examen de graduación.

Después que el estudiante solicita cierre de pensum oficial ante el Consejo Directivo y es aprobado, en el Departamento de Control Académico se le extiende la papeleta de constancia de cierre.

Esta matrícula tiene una duración de tres años (las dos primeras) a partir de la fecha en que aprobó el último curso. Si durante las dos primeras matrículas consolidadas aún el estudiante no se ha graduado, tiene que pagar la misma cada año.

La matrícula consolidada aunque su pago (de las dos primeras) sea cada tres años debe revalidarse cada año, mientras dure el trámite académico administrativo legal del graduando, según el Arto. 7º Reglamento de Administración Estudiantil de la USAC.

Para inscribirse con la matrícula consolidada que se extiende en el Departamento de Control Académico de la Escuela de Historia, el estudiante debe:

- a) Presentarse al Departamento de Caja para solicitar solvencia general, le indicarán que tiene que realizar el pago de la matrícula consolidada que son Q.91.00.
- b) Con la solvencia general y pago realizado y su matrícula consolidada deberá presentarse al Departamento de Registro y Estadística. En la solvencia general debe aparecer el sello de inscripción. Sin este trámite y el sello respectivo, aunque haya realizado el pago no se encuentra inscrito.
- c) Después de inscribirse debe presentarse en el Departamento de Control Académico para asignación como pendiente de tesis.

**CON SU SOLICITUD DE EXAMEN DE
GRADUACIÓN DEBE PRESENTAR ADJUNTO LOS
SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

Recibo de pago de derecho a examen Q.250.00, recibo de pago de impresión y Registro de Título Q.115.00, examen público sin costo.

Deberá generar su orden de pago en el sitio www.usac.edu.gt en gestor de pagos estudiantiles y luego cancelar en las agencias de Banrural o Bantrab.

-Solicitar en el Departamento de Registro y Estadística con el encargado de Archivos CONSTANCIA de expediente Estudiantil (Form.DRE-006).

-siete (07) ejemplares, de las cuales se entregan dos (02) en la Biblioteca Central USAC y un CD de la tesis, identificado en el centro con escudo de la USAC y los datos respectivos. El CD debe contener la tesis en un solo archivo y en formato PDF. La Biblioteca Central le extenderá la constancia de entrega, la que debe presentar en Secretaría de la Escuela de Historia con todos los demás documentos.

-Solvencia.

Si falta algún documento no se dará trámite a su solicitud de examen de graduación. Su solicitud y todos estos documentos deben presentarse en la Secretaría del Consejo Directivo.

**EL DÍA DEL EXAMEN DE GRADUACIÓN
PRESENTAR EN EL CONTROL ACADÉMICO:**

-DPI (original).

-Solvencias de Biblioteca Central y Biblioteca de la Escuela de Historia (estas son válidas con 24 horas de anticipación).

**Nueva Guatemala de la asunción,
11 de septiembre de 2015.**



**REQUISITOS Y PAGOS PREVIOS A SUSTENTAR
EXAMEN DE GRADUACIÓN DE PROFESORADO
Y TÉCNICO**

MATRÍCULA CONSOLIDADA: La matrícula consolidada es con la que se inscribe el estudiante que completó todos los requisitos curriculares y que sólo tiene pendiente su examen de graduación.

Después que el estudiante aprueba la Práctica Docente Supervisada se le extiende la certificación correspondiente (curso con el cual cierra pensum), en el Departamento de Control Académico se le extiende la papeleta de constancia de cierre (Matrícula consolidada).

Esta matrícula tiene una duración de tres años (las dos primeras a partir de la fecha en que aprobó el último curso. Si durante las dos primeras matrículas consolidadas aún el estudiante no se ha graduado, tiene que pagar la misma cada año.

La matrícula consolidada aunque su pago (de las dos primeras) sea cada tres años debe revalidarse cada año, mientras dure el trámite académico administrativo legal del graduando, según el arto. 7º reglamento Estudiantil de la USAC.

Para inscribirse con la constancia de cierre que se extiende en el Departamento de Control Académico de la escuela de Historia, el estudiante debe:

- a) Presentarse al Departamento de Caja para solicitar solvencia general, le indicarán que tiene que realizar el pago de la matrícula consolidada que son **Q.61.00.**
- b) Con la solvencia general y pago realizado, y su matrícula consolidada deberá presentarse al Departamento de Registro y Estadística. En la solvencia general debe aparecer el sello de

inscripción del Departamento de Registro y Estadística de inscripción.

Sin este trámite y el sello respectivo, aunque haya realizado el pago no se encuentra inscrito.

CON LA SOLICITUD (UNA ORIGINAL Y UNA COPIA) DE EXAMEN DE GRADUACIÓN DEBE PRESENTAR ADJUNTO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Recibo de pago de derecho a examen Q.250.00
Recibo de pago de Impresión y Registro de Título Q.110.00

Deberá generar su orden de pago en el sitio www.usac.edu.gt en gestor de pagos estudiantiles y luego cancelar en las Agencias del Banrural o Bantrab.

-solicitar en el Departamento de Registro y Estadística con el encargado de Archivos CONSTANCIA de Expediente Estudiantil (Form. DRE-006).

-Solvencia general.

Si falta algún documento no se dará trámite a su solicitud de examen de graduación. Su solicitud y todos estos documentos deben presentarse en la Secretaría del Consejo Directivo.

**EL DÍA DEL EXAMEN DE GRADUACIÓN
PRESENTAR EN EL CONTROL ACADÉMICO:**

-DPI (original)
-Solvencias de Biblioteca Central y Biblioteca de la Escuela de Historia (Estas son válidas con 24 horas de anticipación).

**Nueva Guatemala de la Asunción,
18 de septiembre de 2015.**